



IIE

*Instituto de Investigaciones
Económicas*

CONVOCATORIA
II Jornada de Investigación en Ciencias Económicas
5 y 6 diciembre 2013

I. Presentación

La *Escuela Profesional de Economía y el Instituto de Investigaciones Económicas*, de la Universidad Nacional de Trujillo, presenta a la comunidad la **II Jornada de Investigación en Ciencias Económicas**, el propósito es el de promover una cultura investigativa en los estudiantes y profesionales de las ciencias económicas, difundir los trabajos de investigación y fortalecer las capacidades en la comunidad académica, a las empresas, a las organizaciones, y actores decisores.

La convocatoria, está dirigido a profesionales y estudiantes interesados por los temas de investigación de las Ciencias Económicas; cuyo objetivo es el de reconocer la calidad y aporte de las investigaciones a la ciencia, promoviendo las investigaciones en los diferentes y niveles profesionales.

II. Objetivos

Promover y divulgar el ejercicio de la Investigación en la Escuela Profesional de Economía, una cultura investigativa como base en el conocimiento, de interacción con la sociedad, de las instituciones empresariales, y las organizaciones públicas; que propicie, la adecuación del perfil académico de calidad a las exigencias de las necesidades de la sociedad.

III. Líneas de Investigación

Los trabajos deberán estar vinculados al desarrollo regional y nacional. Se prestará especial atención a los trabajos recibidos en las siguientes áreas temáticas:

1. Regulación e Infraestructura.
2. Macroeconomía y Políticas Públicas.
3. Planificación para el Desarrollo, Prospectivas e Innovación Tecnológica.
4. Políticas Sociales y Desarrollo Humano.
5. Desarrollo Territorial y Redes Empresariales.
6. Recursos Naturales y Ambiente.

IV. Enfoques y alcances de los trabajos de Investigación.

Los trabajos de investigación, pueden presentarse con diferentes marcos interpretativos en la búsqueda del conocimiento, y de enfoques:

Metodología Cuantitativa: Exploratorio, descriptivo, correlacionales, explicativos.
Metodología Cualitativa. Metodología Mixta

Los estudios presentados pueden mantener un orden secuencial, de rigurosidad, de análisis crítico, empírico y probatorio. La revisión de la literatura, los objetivos, el planteamiento de las preguntas de investigación, y el marco teórico. El establecimiento de las hipótesis, y de las variables; la posterior análisis de las mediciones obtenidas, obteniéndose una serie de conclusiones respecto de las hipótesis.

También puede seguir una ruta diferente por la naturaleza de la investigación; cuando busca comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que lo rodean, profundizando en sus experiencias, las opiniones y significados; es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente de su realidad.

V. Tipos de Trabajos Científicos.

Dentro de esta denominación genérica, los postulantes podrán presentar sus trabajos a las modalidades siguientes:

Informes Finales de Investigación
Artículos de Investigación.
Sistematizaciones de Experiencias.
Monografías.
Avances de Trabajos de Investigación.

Las características y formatos de estas modalidades se describen en el Anexo.

VI. Presentación y selección de los trabajos de Investigación.

Podrán participar cualquier investigador, estudiante de pregrado, o egresado. Las propuestas serán canalizadas según formato, deberá registrarse “*Formulario de Inscripción*” en [htt://www.unitru.edu.pe](http://www.unitru.edu.pe)

Los trabajos deben enviarse en un archivo en formato Word. Las Bases de la Convocatoria, pueden encontrarse en la orientación de **Jornadas de Investigación**, en <http://www.unitru.edu.pe>.

VII. Sesiones.

Se realizaran sesiones temáticas, con exposiciones sujetas a cronograma y horarios establecidos.

VIII. Exposiciones de los trabajos.

Las exposiciones serán de carácter abierto (publico) apoyadas con medios adecuados y la duración que establezca el Comité Técnico.

X. Reconocimiento y estímulos.

Se otorgaran premios estímulos y reconocimiento a los mejores trabajos en cada área.

XI. Calendario

Cierre de plazo para recibir propuestas	: Hasta el 30 Noviembre del 2013
Relación de trabajos seleccionados	: 02 Diciembre 2013

ANEXO

Los tipos de investigación, tendrán las siguientes características:

1. Trabajos de Investigación.

La principal característica, es un informe final de investigación; ha seguido con rigurosidad el uso del método de la investigación científica. Ha establecido los objetivos, preguntas de investigación; la medición y análisis de las variables; obteniendo los resultados cuyas conclusiones respecto a las hipótesis.

La extensión del trabajo no deberá ser menor a 30 páginas, incluyendo bibliografía (y anexos, si los tuviera).

La presentación del trabajo ha seguido la siguiente estructura:

Titulo

Autor / Autores (Nombre completo, grado académico, Institución a la que pertenece, dirección electrónica)

Resumen

Introducción

Objetivos y Justificación

Hipótesis

Metodología

Resultados

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

Resumen (abstract): Debe ser breve, explicito, resaltara aquellos aspectos que ofrezcan al lector la posibilidad de decidir rápidamente si el contenido es o no de su interés. Debe

enfatar aspectos nuevos importantes del estudio. No deberá contener más de 150 palabras.

Introducción: Debe responder a la pregunta de “porque se ha hecho este trabajo”. Describe el interés que tiene en el contexto científico del momento, los trabajos previos que se ha hecho sobre el tema y que aspectos no dejan claros. No es muy extensa, y puede beneficiarse de lo expuesto en la revisión mas reciente sobre el tema. Es conveniente en el último párrafo utilice para resumir el objetivo del estudio.

Cuerpo Central: Describe los objetivos del trabajo, la metodología empleada y el análisis crítico, y presenta los resultados, así como los limites de confiabilidad de los resultados que se muestran. Debe quedar claramente establecida una línea divisora entre lo hecho por otros y lo hecho por el autor.

Final: Conclusiones; la descripción de lo se hizo y las conclusiones que se alcanzaron. Bibliografía: describir las citas y referencias bibliográficas según lo establecido en la normatividad.

Anexos: Se añaden y aprendices que fueran necesarios. Ilustraciones, figuras y tablas, entre otros, que puedan ser soporte o ayuda para el lector del trabajo. Los anexos siempre son auxiliares y necesitan de las ideas expuestas en el texto para ser interpretados.

2. Artículo Científico.

Su principal característica es que debe contener alguna novedad; la finalidad esencial de un Artículo Científico, es de comunicar los resultados de investigaciones, ideas y debates de una manera clara, concisa y fidedigna.

La extensión del Artículo, no deberá ser menor a 10 páginas, incluyendo bibliografía (y anexos, si los tuviera)

El trabajo deber contener la siguiente estructura:

Titulo.

Autor / Autores: Nombre completo, Grado Académico, Especialidad, Institución a que pertenece, dirección electrónica.

Cuerpo Central

Bibliografía.

3. Sistematizaciones.

El objetivo es de identificar y reconocer el merito de iniciativas innovadoras y que hayan desarrollado modelos en el área de desarrollo económico, políticas fiscales - monetarios, empresariales y de gestión; que puedan ser analizadas, para extraer lecciones y difundir dichas experiencias. Se pretende al difundirlas contribuyan a mejorar las practicas y las políticas públicas, y de gestión.

El trabajo debe contener con la siguiente estructura:

Titulo

Autores / Autores /nombre completo, especialidad, dirección electrónica)

Introducción.

Objeto: eje de la sistematización

Resultados y efectos de la experiencia

Lecciones aprendidas.

Anexo

4. Trabajo Monográficos.

Es un trabajo escrito de información científica, que trata sobre una temática en particular, un área de interés o un documento que presenta los resultados de una investigación documental dentro de una disciplina. En este sentido, el trabajo es sistemático, objetivo, producto de la lectura, análisis y síntesis de la información producida por otros, para dar origen a una nueva información, con el punto de vista del nuevo autor para llegar a una conclusión.

La extensión del trabajo, no deberá ser menor a 12 páginas, ni mayor a 30 paginas incluyendo bibliografía (y anexos, si los tuviera)

El trabajo debe contar con la siguiente estructura:

Titulo

Autores / Autores (nombre completo, especialidad, dirección electrónica, Ciclo académico)

Introducción

Desarrollo del Trabajo

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

Introducción: Explicitara el objeto o tema de estudio, su justificación e importancia, objetivo (s), el marco Teórico desde el que es abordado, se presentara la hipótesis principal que se obtiene en el trabajo, la metodología utilizada, limitaciones y resultados obtenidos.

Desarrollo del Trabajo: Constituye la esencia del trabajo donde se describen los componentes de la monografía. Explicara la problemática, los diferentes puntos de vista o criterios de otros autores emergentes de las fuentes consultadas y hará sus planteamientos a través de unidades que permiten desarrollar el tema objeto de investigación. Debe quedar claramente establecida una línea divisora entre lo hecho por otros y lo hecho por el autor.

Conclusiones: Se harán constar los resultados a los que se cree haber arribado en la monografía y las posibles proyecciones del trabajo efectuado. Las conclusiones deben presentarse en el mismo orden de desarrollo del texto, indicando además las consecuencias, las implicaciones y recomendaciones a las que dio lugar el trabajo y las

interrogantes que se pudieran derivar de esta investigación y que aún quedan sin responder.